



# CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE FUNCIONES

La **OCDI** te recuerda que es tu deber conocer el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, relacionado con tu cargo .

Puedes consultarlo en el **SIG** con el fin de darle cabal cumplimiento.

Numeral 1º artículo 38 del Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

COMUNICARLE



INSTITUTO  
DISTRITAL DE LAS ARTES  
IDARTES

